

REVISTA DE
ESTUDIOS
MONTENOS



ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO



EL FUTURO DE SUS HIJOS, UN AHORRO SOBRESALIENTE.

AHORRO PARA ESTUDIAR
AHORRO PARA APRENDER
SIN FRONTERAS
AHORRO PARA EMPEZAR
A TRABAJAR

ESTABILIDAD, VENTAJAS FISCALES,
FLEXIBILIDAD



UN CHANDAL
GRATIS CON CADA PLAN
DE ESTUDIOS CCM

CCM
Caja
Castilla
La Mancha

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

SUMARIO

- La Comarca como instrumento vertebrador del territorio.
- Hallazgo del Santísimo Cristo de la Buena Suerte
- El antiguo convento franciscano de Nuestra Señora del Castañar
- Cincuenta aniversario de la construcción de la ermita de La Milagra
- Noticias de la Asociación

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 1994. Nº. 66.- Redacción: Puertadel Cambrón. Dirección Postal: Aptdo. 89. Toledo.- Director. Ventura Leblic.- Consejo Red.: Junta Directiva.
D.L. TO. 172/1978 - Imp. Ediciones Toledo, S.L.

La Comarca como instrumento vertebrador del territorio

La comunicación aportada por nuestra Asociación al I Encuentro Europeo de Poblaciones de Montaña, celebrado en Lanjarón, sobre la importancia que supondría la comarcalización en el desarrollo integral de nuestros pueblos, no sólo es oportuna, sino digna de tenerse en cuenta, en cuanto se está demostrando como un instrumento válido para la defensa y promoción del medio rural.

Nuestros pueblos, con recursos y perspectivas limitadas, sufren continuamente una pérdida de activos humanos, que buscan en otros lugares un puesto de trabajo o mejorar su existencia; lo que determina no sólo que

cada vez sean más pequeños, sino que se vean privados de su mejor patrimonio: la energía y vitalidad de sus jóvenes; y a medio plazo que languidezcan o incluso desaparezcan, por no poder atender una mínima Administración que permita su pervivencia institucional, en aras de asegurar a sus vecinos las funciones y servicios indispensables.

Una organización comarcal supondría que la comarca, como ente, prestaría subsidiariamente los servicios que aisladamente muchos de nuestros pueblos se ven incapaces de atender, al mismo tiempo que gestionaría la organización del territorio y el desarrollo económico, mediante la cesión de competencias de otros entes, a los que no pretendería cuestionar.

La comarca como realidad territorial

La comarca se suele definir como la extensión de territorio más reducida que una región, a la que dan una cierta unidad,

entre otros factores, las relaciones de vecindad entre los lugares que la forman, unas determinadas condiciones naturales, y en ocasiones la persistencia de determinadas demarcaciones históricas. Como unidad de vida colectiva que forma parte de una unidad superior (región, nación...), a veces es indispensable como entidad intermediaria en el régimen local, y en la vertebración del territorio.

Partiendo de estos sencillos principios, el siguiente paso es la delimitación comarcal, que puede establecerse teniendo en cuenta: las características fisiográficas, las demarcaciones tradicionales, históricas y jurisdiccionales, o la mayor afinidad en las actividades sociales y económicas de determinadas poblaciones que dependen de un centro comarcal, con capacidad de servicios; destacando este último tipo de demarcación comarcal por su aptitud funcional.

En los territorios montañosos es quizás donde persiste, en un mayor grado, la identidad entre la comarca natural y la demarcación funcional; en cambio en los llanos las motivacio-

nes estructurales y económicas a menudo superan los límites de una geografía no tan remarcada. La Geografía humana y la Economía suelen coincidir en que un territorio no se tiene que dividir, sino que se debe estructurar de abajo a arriba, partiendo de la base que sólo los pequeños territorios tienen necesidades comunes; por lo que es necesario determinar las poblaciones que se polarizan alrededor de un centro -normalmente una población con mercado, subordinada a un centro comercial más importante con el que están estrechamente vinculados, y el cual puede atender sus necesidades sociales y económicas más inmediatas. Asimismo, la unidad de un territorio no depende, esencialmente, de un centro polarizador único, ya que se pueden tener diversos por la estructura de las concentraciones urbanas dentro de la comarca, o por la existencia de hechos subcomarcales suficientemente diferenciados.

La existencia de comarcas naturales en nuestra Región es una realidad geográfica, económica, cultural e histórica, en cuanto que las características e

intereses comunes entre los municipios de las diversas zonas es sentido por sus poblaciones respectivas como bases comunes de convivencia.

No obstante, son los factores geográficos naturales quienes mejor definen la compartimentación comarcal; constatándose tres tipos: las serranas, las manchegas y las del valle del Tajo, que dan lugar a otras cuando al factor físico se le une el histórico, el económico y el cultural.

De todas ellas podemos destacar su acusada personalidad, que trascienden en alguna ocasión la división provincial, como es el caso de las manchegas, que se extienden por cuatro provincias de las cinco que constituyen la Región, así como la de los Montes de Toledo entre otras.

Sería prolijo e innecesario, descubrir la personalidad de cada una de nuestras comarcas; nos basta con recordar que existen, y que todas ellas tienen unas determinadas carencias, que requieren poner los medios que mejoren la existencia de sus pobladores.

La comarcalización de Castilla-La Mancha

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 29,2,a) prevee la constitución de la comarca, en cada provincia, como entidad local con personalidad jurídica y demarcación propia.

De esta previsión cabe deducir la sensibilidad del legislador hacia el hecho comarcal, con al futura creación de un nivel territorial supramunicipal, diferenciado del municipio y de la provincia, y concebido como instrumento activo y necesario para la gestión de las directrices de política territorial. No obstante, la concepción que se hace en nuestro Estatuto de la comarca,

antes de su constitución como ente, somete a ésta a un inconveniente, al constreñirla entre los límites de la provincia; lo que iría en contra de un hecho indiscutible, como es la existencia de la comarca como realidad territorial, ajena a los límites territoriales administrativos, tal como se apuntó anteriormente.

Evidentemente, la defensa de la comarca como territorio diferenciado no pretende cuestionar al organización provincial, pero cuando llegue el día de poner en marcha la comarcalización de nuestra Región, se debería evitar que la constitución de éstas quedase desnaturalizada al diseñarlas entre los límites provinciales.

GUILLERMO VILLAMORA SUÁREZ



Hallazgo del Santísimo Cristo de la Buena Suerte ¹

PEDRO A. ALONSO REVENGA

Venimos a relatar el suceso milagroso que sucedió en el convento agustino de San Pablo de los Montes en el año de 1688, según se describe en las respuestas al Segundo Interrogatorio del Cardenal Lorenzana por medio del geógrafo de S.M. Tomás López. El suceso transcurre en el hoy destruido monasterio de San Pablo.

Según la tradición, confirmada por los hallazgos arqueológicos, ya en el lugar pudo existir un cenobio visigodo que es abandonado o destruido con la invasión musulmana, como varios en la provincia. Tras la aparición en 1262 de Nuestra Señora la Aparecida, posteriormente de Gracia, los vecinos de Ajofrín aprovechando lugar y materiales del antiguo convento, pues en el lugar de la aparición no había lugar adecuado, construyen un pequeño santuario y habitación para su custodia, santuario que con el tiempo se convierte en eremitorio con capellán y servicios para el culto a Nuestra Señora. En 1420, según consta en los archivos de la orden agustina se concede licencia a Fray Juan de Toledo para habitar el eremitorio aunque no se sabe si esto ocurrió.

El verdadero fundador del convento en enero de 1434, según este documento y algunos otros que cita D. Miguel Manzano y Martín, fue D. Pedro Capochén, Maestro de Sagrada Teología, de la

¹ Noticia de la aparición de una imagen de Jesucristo Crucificado en el Convento Agustino de San Pablo de los Montes, según las Relaciones del Cardenal Lorenzana.

orden de San Agustín, al que se le cede casa-habitación, terrenos de huertas y eremitorio, con la condición que queden en él frailes. Según el Libro de Patronos de la ciudad de Toledo, ésta tiene la regalía, de acuerdo con la villa de Ajofrín de nombrar prior, por ser propietaria del terreno en donde se ubicaba el convento. En 1472 muerto Capochén se cede definitivamente a los agustinos el convento y desde entonces, siempre costeadas por los vecinos de Ajofrín comienzan las ampliaciones.

Fue a lo largo del siglo XVII cuando el monasterio toma su carácter definitivo. En los años 1688, se hicieron reparaciones en la residencia y en celdas. En 1756 se levantó la media naranja del altar mayor y en 1757 y 58 la bóveda de la iglesia y se doraron cinco altares.

En 1503, existiendo ya un importante núcleo estable de población a los pies del convento, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, desde Alcalá ordena la agregación de la iglesia, con el carácter de parroquial al lugar de San Pablo de los Montes, encargando su regencia a los monjes del convento.

En la primera guerra carlista, después de la exclaustración de 1834, habiendo quedado vacío el convento, es incendiado en el año 1839. Deteriorándose a lo largo del siglo pasado, lo poco que había sobrevivido al incendio.

En la actualidad sus ruinas aún atestiguan la importancia de aquel cenobio. De la imagen quizá pintura fresco de que tratamos a continuación nada sabemos, posiblemente fue destruida por el incendio de los faciosos.

Así relatan los agustinos de S. Pablo la aparición del Cristo de la Buena Suerte:

"En el año de 1688 víspera de San Mathias Apostol, 24 de febrero salio del chozo acabadas las vísperas el Padre Superior y Sacristan Fray Francisco Rodríguez con el fin de apagar las velas que ardían en el altar mayor, entró en la sacristía y hallo un cuadro con la pintura de San Mathias caído sobre los cajones. Fue a colocarla sobre su sitio primero, pero mudó de parecer sin más fin, que

parecerle estaba mejor en otro sitio. Dio el primer golpe para tirar el clavo, y al punto salto un gran pedazo de yeso y quedó descubierta la cara de un Santísimo Cristo Crucificado. Turbose el referido Fralíe y Sacristán Francisco hasta perder los colores del rostro, llamó en su turbación todo pasmado a los Religiosos y al punto concurrió el Padre Fray Alonso Torralba: Subió con valor sobre los cajones reconoció el prodigio, y ansioso por descubrir la famosa pintura de un Cristo Crucificado. Dieron aviso al padre prior que lo era el Padre Lector Jubilado Fray Andrés Miranda quien asombrado de la maravilla y hermosura de la pintura mandó convocar a los religiosos, que llenos de espíritu gozo, arrodillados daban mil loores al cielo, por verse enriquecidos por tan preciosa joya. Dispusieron con la brevedad posible unos cohetes que hicieron salva al Rey nuevamente aparecido, encendieron luminarias y haciendose lenguas las campanas, dieron aviso a las gentes, que apresuradas por saber lo ocurrido subieron con presteza al convento.

En el intermedio colocaron un altar donde colocaron numerosas luces y así dispuesto cantó la com^e el Tedeum en acción de Gracias y todos los del pueblo las dieron por tener en su jurisdicción un S^{or} que ostentaba poder, grandeza y todo Misericordias como los han experimentado y experimentan sus devotos. Jamás hubo noticia de que tal pintura tuviese el monasterio, como consta en las diligencias en los ancianos del convento, del pueblo de San Pablo y de Ajofrín, con otros varios pueblos. Además que el dicho Prior Miranda ha sido anteriormente Prior de dicho convento, por los años 1656, 57 y 58 y jamás oyó ni supo de semejante pintura en el sitio, ni en otra parte del convento: Y por cuanto los señores de Ajofrín cuidan el Aseo y adorno de la Iglesia, como también de su fábrica, se dio aviso a D. Diego de Buitrago, familiar y Secretario del Santo Oficio, síndico de los Caudales de Nuestra Señora de Gracia en los años 1656, 57, 58 en cuyo tiempo se blanqueó la iglesia y sacristía, jamás haber visto ni mandado pintar dicha pintura. Además que siendo tan singular dicha pintura, jamás la hubieran permitido enlodar, o cubrirla; y caso que esto fuera, el yeso humedades y polvo, pues dicho sitio estaba lleno de aberturas como declaró el P.F. F^{co}. Rodríguez (a quien se descubrió la cara de Dios) y lo mismo declararon los Religiosos, la hubieran consumido los colores. Luego aparecieron este S^{or} tan precioso, tan vivo en los colores, tan altamente dotado de perfección, simetría en todas sus partes, se infiere claramente ser cosa superior y uno de los muchos tesoros con que el cielo ha enriquecido los claustros Agustinos, y a los hijos de Agustín, llamados por estos favores los Graciosos, porque a imitación de su santo Padre, hemos difundido la Primera Gracia de María. Dígalo Valencia y Lisboa quienes gozan de aquellas admirables imágenes de María con el título de Gracia. Pues entregados a los Religiosos por Mensajeros incognitos, queriendo agradecer el Beneficio, se desaparecieron diciendo, que todo era de Gracia. Y igual Beneficio recibieron los Religiosos del Stmo. Cristo de Burgos de N. S. del Risco, imágenes que por su

perfección, Majestad y Maravillas, se ha llevado las estimaciones de las Majestades de la tierra de España, y fuera de ella. No solo estas S. Provincias de Castilla Madre fecunda de santos goza estos privilegios, pero tambien lo logra Roma con N^a.S^a. del Pópulo, más también Genistor pueblo de la Italia en el Obispado de Preneste con la prodigiosa aparición de N.S. del Consejo, que apareció a un religioso en la misma forma que este divino S^{or} a dicho P. Superior, y sacristán. Dicho hallazgo fue en tiempo de Paulo Segundo. Quien noticioso de las maravillas concedió que se celebrase oficio anual en dicho convento y obispado de Presente y ahora novísimas N. SS^{mo} Padre Pio VI lo extendió a todo la religión Agustina el año de 1781 por súplica de H.R.^{mo} P. M^{ro} General Fr. F^{co}. Javier Vazquez con oficio propio, todo esto pongo por si hace a la h^a y para gloria de mi religión. Pero con cuanto es forzoso hacer un rasgo o bosquejo de la iamen del SS^{mo}. X^{to}. de la Buena Suerte y concluir con esta maravilla algo.

Está el divino S^{or} Crucificado en una postura lo más tierra y devota de cuantos he visto, pues toda ella respira, devoción comprensión y alegría interior llevando e inmunizando con cierto atractivo las voluntades de cuantos le miran, que todos quedan con dulce violencia arrebatados a su amor. Los brazos aunque estirados a la extensión de la Cruz inclinados hacia abajo a fuerza del peso del Cuerpo. La cabeza inclinada sobre el hombro izquierdo cubriendo algo del pescuezo. Pero su rostro aunque inclinado todo maravillosamente descubierto. El cuerpo todo descargado, y como doblado hacia el lado izquierdo con la gravedad del cuerpo. Las rodillas bastantemente dobladas en fuerza de la caída del cuerpo y están los pies asegurados con los clavos. La sangre que en gotas y arroyos cuelgan a su Sacrifísima cabeza, manos, costados y pies, tan vivas y subidas que parecen naturales, y del día. El cabello descreñado, pero con tanta disposición y arte que admira a cuantos inteligentes lo han visto, echándose ver en sus miembros tanta simetría e igualdad que asombra a los facultativos.

Juntó el P. Prior su convento y determinose que el día de San Mathias se cantase misa, larg^e rec^{to} por el Sr. Prior Fr. Andrés Miranda. Y dio licencia que en adelante la celebrasen todos los sacerdotes cuando fuese de su agrado, en cierto Altar portátil que en adelante quedó permanente; pues dividida la sacristía, quedó una formada por una Capilla que cae al crucero de la mano derecha. Y pués X^{to} dicho Santísimo se manifestó entrada la fiesta de S. Mathias, quien fue electo por Suerte Apastol se le puso Cristo de la Buena Suerte. Es tradición que en dicho día obró muchos milagros, y cesó la peste que se experimentaba en toda esta comarca de fiebres malignas, tabardillos dolores de costado.

D. F^{co} del Rio Cura propio de la Parroquia de San Justo de Madrid, quien hallandose retirado en este convento por orden superior de tal modo le arrebató esta pintura que ofreció hacer un retablo dorado a toda costa, si salía bien de ciertos asuntos, que le habían impuesto. Logró su honor, gran sentencia tan favorable,

que jamás se podía esperar, como dicho señor inesperado y atribuyendo este favor a este crucificado Dueño, antes de establecerse en su Curato, y Casa llamó a un escultor, para que tomase las medidas del retablo, que salió a toda perfección, con lo que quedó dicha Pintura con el debido aseo y adorno e igualmente con la misma hermosura del día de su hallazgo. Todo lo que consta en los libros de consulta de esta Cia. y de lo universalmente tratado.

La iglesia de dicho convento es mediana, pero muy vistosa y adornada, tiene seis altares todos dorados. En el Mayor se venera N.S. de Gracia la Aparecida, los dos colaterales son de N. P. San Austín y Santo Tomás de Villanueva, los que se hallan en el mismo presbiterio y unidos al Altar mayor. Otros dos están en el cuerpo de la iglesia, que son de N^a S^a de la Correa y Santa Rita y en la capilla expresada el retablo del Santísimo Cristo de la Buena Suerte. Ningún epitafio o cosa memorable se advierte en la iglesia digna de historia.

La construcción del convento en cuanto a su casa, es famosa en cuanto al Arte pues todo el es de piedra; pero en orden a sus dormitorios, habitaciones, oficinas nada valen por estar hechas retazos. Tienen los señores de Ajofrín una hospedería, en la cual tienen solo el uso en el tiempo de la función que actualmente hacen a N^{ra}. S^{ra}. el primer domingo de Mayo.

Tiene dicho monasterio tres fuentes de diversas aunque preciosas aguas, que todas bajan de la montaña llamada la Morra. Todas descenden a una famosa huerta que tiene el convento como de cinco fanegas de cavida. Tiene dicha huerta muchos árboles frutales pero la mayor parte silvestres. Cria suave verdura y para ella hay como una fanega de tierra y lo demás se siembra de pan, garbanzos y demás semillas. Es tierra preciosa para el vino y consta haberlo llevado muy fino. De las copiosas aguas que bajan se reparten a la cocina, sacristía y dicha celda, y se pueden dar a todo el convento y el claustro. Todas cuantas aguas riegan el convento.

Josef Rodriguez Prior".

BIBLIOGRAFÍA

Manuscrito 7309 de la Biblioteca Nacional, Madrid.

MANZANO MARTÍN, MIGUEL C.: "Historia de Nuestra Señora de Gracia, aparecida en la Morra de los Montes de Toledo, especial protectora de la villa de Ajofrín".

El antiguo convento franciscano de Nuestra Señora del Castañar

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA

En la comarca de los Montes de Toledo, se han destruido en el transcurso de los años: ermitas, castillos, casas solariegas, y edificios de notable valor artístico e histórico, pero sin duda, una de las pérdidas más irreparables se produjo cuando desapareció el monasterio de Nuestra Señora del Castañar, un lugar que fue conocido lejos de nuestro entorno por haber albergado en sus claustros a ilustres teólogos, sabios confesores y santos ascetas, y porque tuvo el privilegio de acoger en la comunidad al joven fray Francisco Jiménez de Cisneros, quien se asegura que se retiraba a orar en una choza de cañas y barro construida en un abrupto paraje cercano al convento.

La fundación de este antiguo monasterio se remonta al año 1415, fecha en que Juana de Palomeque y Juan Ramírez de Guzmán, dueños del señorío del Castañar, situado entre los términos de Mazarambroz, Pulgar, Cuerva y Ventas con Peña Aguilera, dieron licencia a fray García de Roales y a ocho frailes claustrales de la Orden de san Francisco, para habitar el eremitorio de Nuestra Señora del Castañar enclavado en las tierras de su propiedad, donde permanecieron unos treinta años sometidos a la autoridad de un vicario y sin llegar a formar convento.

Tras la muerte de los benefactores, quedó como heredero de sus bienes su hijo Juan Ramírez de Guzmán, quien donó definitivamente el eremitorio con su casa y huerto al padre Alonso de Borox, vicario general de la provincia y visitador de la Regular Observancia. El padre Borox recibió la donación en el curso del año 1445, y después de poseerla transformó la antigua casa en un convento, con la ayuda de personas devotas, y luego le dotó con todo lo necesario para que ingresaran en él

veinte frailes dispuestos a cumplir con rigor la regla dictada por san Francisco.

Juan Ramírez de Guzmán había reservado el derecho al patronato de la nueva fundación para los miembros de su linaje en una escritura otorgada ante el escribano de Ajofrín Pedro Gómez, pero a pesar de ello, la nobleza toledana debió ver con agrado la presencia de los hijos del santo de Asís en sus tierras, y algunos señores poderosos comenzaron a prestar su apoyo a la naciente casa franciscana. El segundo marqués de Villena Diego Pacheco costeó la mayor parte de los gastos que se ocasionaron cuando se construyó el templo, su hermano Alonso Tellez Girón señor de la Puebla de Montalbán y el señor de Galvez Pedro Suárez finalizaron las obras e hicieron la capilla mayor, y Garcilaso de la Vega, señor de los Arcos, Batres y Cuerva regaló un rico retablo que decoró el altar mayor durante dos siglos.

Las noticias que han llegado hasta nuestros días sobre este templo son escasas, y por tanto, nada podemos decir sobre su estilo arquitectónico. No obstante, un conocido historiador toledano da por cierto, que fue edificado con muros de mampostería y sillares toscamente labrados, procedentes de las canteras de los montes cercanos, por lo que no parece aventurado penar, que tuvo un valor artístico poco considerable. Por el contrario, sabemos, con certeza, que la cerca del recinto monástico ocupaba un amplio espacio de terreno donde crecían fresnos y quejigos, y dentro de ella había un huerto con árboles frutales, otro donde se hacían injertos, y dos ermitas, una de ellas dedicada al culto de san Miguel y otra al de san Francisco, que servían de lugar de retiro a los frailes que hacían ejercicios espirituales.

Los franciscanos del Castañar ejercían su ministerio predicando la palabra divina, confesando, y dando asistencia espiritual a enfermos y moribundos, pero dentro de su convento llevaban una vida de gran trabajo. Ellos mismos limpiaban y empedraban los caminos, plantaban árboles y hacían las labores necesarias para ir transformando el inhóspito paraje donde se hallaba el monasterio en un lugar adecuado para recibir a una comunidad floreciente.

A pesar de nuestro interés, no hemos logrado información sobre la historia del convento en la primera mitad del siglo dieciséis. Sin embargo, el libro de Aumentos y Cosas Notables del Castañar, que aún se conserva, nos ha proporcionado datos interesantes sobre algunos sucesos acaecidos

en él a partir del año 1565, y nos da referencias de todas las obras importantes y de todas las reformas que se realizaron en sus dependencias en épocas posteriores.

Gracias a esta apreciada fuente sabemos, que los monjes iniciaron en el año 1585 la construcción de un claustro de dos plantas, decorado con arcos de ladrillo y enlosado con sillares de piedra, que requirió según parece, más de cuarenta años de trabajo y podemos determinar con bastante precisión cuándo se hicieron las ermitas y las nuevas edificaciones.

La laboriosidad de los frailes y la ayuda de las personas devotas fueron decisivas para que pudieran comenzar en las primeras décadas del siglo diecisiete diversas obras imprescindibles para mejorar la habitabilidad del monasterio. Durante esta etapa se construye un estanque de piedra y un canal de setecientas varas de longitud, para encauzar el agua desde el lugar de nacimiento; se reforma la portería y se decora con pinturas que representan a los santos de la Orden; se amplía la enfermería y se hace junto a ella un jardín con una fuente; y se realizan diversas rehabilitaciones en otras dependencias, que merecerían ser reseñadas, pero sin duda, la empresa más importante se acomete en el año 1609, fecha en que el rey Felipe III dona a la comunidad trescientos ducados, procedentes de la Casa de la Moneda de Sevilla, ya que con ellos se levanta un campanario, y se hace una lonja a la puerta de la iglesia.

Si revisamos las páginas del manuscrito antes citado, veremos, que los religiosos hicieron también tres ermitas durante este siglo. La primera se construyó en el año 1618 en honor de san Gregorio, veinte años más tarde la segunda para dedicarla al culto de san Juan de Capistrano, y por último hacia el año 1695 la llamada de san Antonio, donde se expuso a la veneración una imagen del santo que había regalado al convento el cardenal Portocarrero. Será conveniente recordar, que además de estas tres ermitas existía en el Castañar otra que guardaba la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, patrona del convento, y las de san Miguel y san Francisco citadas anteriormente.

Si las obras reseñadas fueron de gran importancia para conseguir un engrandecimiento del Castañar, no menos fundamentales hay que considerar las que se realizaron en el templo a lo largo de aquel siglo. Según cuentan los frailes, en los comienzos de la segunda década amenazaba ruina la bóveda del altar mayor y fue necesario derribarla, al hacerlo debió provocarse un deterioro al altar que había regalado Garcilaso, y la

comunidad decidió sustituirlo por uno nuevo, que se inauguró en el año 1613, y poco más tarde se colocaron en él numerosas reliquias de santos que había donado fray Juan de Guzmán, vicario general de la Orden y arzobispo de Zaragoza. En el año 1666 se hace una reja porticada para la capilla mayor, sufragada totalmente por fray Melchor Román, profeso en esta comunidad, y posteriormente, durante el priorato de fray Francisco de San José se reedifica la capilla de la Concepción aneja al templo, y se pone un cancel en la puerta.

A la muerte del cardenal Pascual de Aragón, acaecida en el año 1667, ocupa la sede arzobispal de Toledo Luis Manuel Fernández de Portocarrero, quien había mostrado gran estima por los franciscanos del Castañar desde los tiempos en que ejercía su misión en la Curia Romana. Como es sabido, Portocarrero era un hombre poderoso, que llegó a desempeñar los más altos cargos políticos durante el reinado de Carlos II, y a pesar de los difíciles momentos económicos que padecía la sociedad española, pudo seguir tendiendo su mano benefactora a los religiosos durante los largos años de su pontificado. Entre los años 1693 y 1695 sufraga un retablo dorado y decorado con tres lienzos con imágenes de la Virgen del Sagrario y de la Anunciación, que se coloca sobre el altar mayor de la iglesia, y manda que se pongan en él los restos de veintiséis cuerpos de santos y mártires que había enviado al Castañar desde Roma, procedentes del cementerio del Pretextato y de las catacumbas de Ciriaca, entre los que se encontraban los de santa Clemencia, san Máximo, san Fortunato y santa Evodia, martirizada a los dieciocho años de edad; y tres años después de quedar instalado el retablo visita el monasterio y entrega al prior las lámparas de plata para el altar, una custodia ricamente labrada que llevaba en su viril un relicario que había pertenecido la papa Inocencio III, y el arca y la urna para guardar el Santísimo.

Sería inútil intentar describir las imágenes, cuadros, orfebrería y objetos de culto que poseía El Castañar en tiempos de Portocarrero, ya que desconocemos su calidad artística. No obstante, hay que recordar, que el arzobispo toledano había enviado al monasterio una llana de plata y una artesilla que había utilizado en la ceremonia de clausura del Año Santo, para cerrar la puerta de la basílica romana de Santa María la Mayor, y una valiosísima cruz-relicario de plata montada sobre un pedestal labrado con la figura de tres leones. Además se guardaban en el monasterio dos cálices de gran valor material e histórico, una importante biblioteca, y un nutrido

archivo que contenía preciados documentos, entre ellos el otorgado por el rey para nombrar al cardenal Portocarrero gobernador de España, una carta de la reina viuda de Carlos II, otras del arzobispo, y varias provisiones de Felipe IV para los hermanos de san Francisco.

En otro aspecto hay que destacar, que en el altar mayor de la iglesia se veneraba a Nuestra Señora de la Blanca, una pequeña imagen de jaspe blanco que llevaba en su peana las armas de Castilla y de León, que había donado al monasterio, según parece, la emperatriz María de Austria, protectora de esta comunidad; y en la capilla de la Concepción un Santo Cristo muy apreciado por los religiosos, porque se decía que había hablado con el padre Domingo de Luna, rector del Colegio de Santa Catalina de Toledo, quien había renunciado a los honores mundanos para ingresar en el Castañar, donde falleció en loor de santidad en el año 1633.

Como hemos visto, en el templo del Castañar se guardaron gran número de reliquias de santos y mártires, pero es obligado recordar que también era en aquella época panteón de personajes de la nobleza, de religiosos que habían muerto en loor de santidad, y de algunos vecinos de los pueblos cercanos.

Debajo de las gradas del altar mayor estaban las sepulturas de Juan Ramírez de Guzmán de Mazarambroz, la de su mujer y la de su hijo Vasco Ramírez de Guzmán y la de varios miembros de este ilustre linaje. Delante del mismo altar la de Juana de Guzmán, mujer de Pedro Suarez, señor de Galvez; y en otra situada a los pies de la Virgen se encontraban los restos de la primera mujer de Pedro de Ayala, conde de Fuensalida. En la capilla mayor estaban enterrados fray Pedro de San Gregorio + 1654, fray Antonio de San Francisco + 1690, fray Fernando Alonso López, consejero del cardenal Moscoso + 1690, y fray Francisco de Ajofrín, provincial de Castilla + 1662, y fuera de las rejas numerosos vecinos de los pueblos limítrofes.

La muerte del cardenal Portocarrero coincide con momentos especialmente difíciles para los españoles que sufren las desastrosas consecuencias de la guerra de Sucesión. Esta crisis que padece España alcanza a muchos sectores de la Iglesia y a gran número de conventos, que ven decrecer las donaciones de los fieles devotos, y llegan a carecer incluso de los bienes necesarios para subsistencia. Ante estos hechos, es lógico pensar, que los franciscanos del Castañar debieron atravesar momentos de grandes dificultades en los comienzos del siglo dieciocho, pero estas

circunstancias adversas no fueron obstáculo, para que los religiosos emprendieran nuevamente las obras necesarias para mantener en pie las antiguas edificaciones. En el 1708 reconstruyen la ermita de San Pedro, que estaba en estado ruinoso, y pocos años más tarde la de San Gregorio, situada en la huerta; y hacen una cocina extramuros del monasterio, para socorrer a los necesitados que llegan hasta él buscando refugio.

En general, después de finalizar la contienda, fueron descendiendo paulatinamente las dificultades en amplios sectores de la Iglesia, pero las donaciones a los conventos seguían siendo escasas. Sin embargo, los frailes del Castañar disfrutaron de un pequeño privilegio, ya que en el año 1754 heredaron un gran olivar situado en Ajofrín, que había pertenecido a un vecino de esta localidad llamada Juana García y a su esposo Pedro Martín de Sancho. Los monjes vendieron este valioso legado en Toledo, y con la sustanciosa suma recibida repararon la bóveda de la iglesia, hicieron dos tribunas, y construyeron un coro nuevo y hacia la mitad de aquella misma centuria se cierra el claustro bajo, y se ponen puertas y ventanas.

En los últimos años del siglo dieciocho vivían en el Castañar menos religiosos que en épocas anteriores, pero la comunidad no escatimó esfuerzos para conservar todos sus edificios en perfecto estado. En los primeros años del diecinueve se confecciona un retablo nuevo con los restos del antiguo que había regalado el cardenal Portocarrero, y el maestro Vicente Bala "El Piamontés" hace la escalera principal, cuyos peldaños de castaño fueron quemados años más tarde por los franceses.

Aunque había ido decreciendo el número de religiosos profesos en el Castañar con el devenir de los años, no tenemos noticia de que se viera alterada la vida en esta comunidad durante los luctuosos sucesos del reinado de Carlos II, ni tampoco en la dura crisis que atravesó nuestro país en la última etapa del mandato de Carlos III. Por el contrario, como veremos, después de la llegada de las tropas napoleónicas a España, la situación fue muy diferente.

Cuando entraron en Madrid Napoleón y su hermano el rey José al mando del ejército invasor, en los primeros días de mes de diciembre del año 1808, muchos frailes y familias toledanas abandonaron sus conventos y sus hogares, y un grupo llegó al Castañar para buscar cobijo en este apartado lugar de la sierra. Ante esta situación el padre provincial de la Orden dio licencia para habitar la clausura, y el monasterio se vio repleto de gente y de religiosos que huían de otros conventos, entre ellos los priores

de la Cabrera, Ocaña, San Juan de los Reyes y Talavera.

El 13 de diciembre de 1808 penetró en Toledo un ejército francés formado por 20.000 hombres al mando del duque de Bellune. Las tropas saquearon la ciudad, y quemaron casas, ermitas y conventos, y después se acantonaron en Ajofrín, desde donde salían a Menasalbas y a otros municipios cercanos; pero a pesar de ello, nunca se adentraron en las tierras del Castañar, probablemente por miedo a que estuvieran emboscados en ellas los españoles, y las personas refugiadas pudieron permanecer sin sufrir daño.

El día 1 de septiembre del año 1809 se dio un decreto que ordenaba la supresión de los conventos de religiosos y la incautación de todos sus bienes y alhajas. La comunidad franciscana padeció una gran consternación, y el padre general abandonó el monasterio; tras él salieron todos los frailes, excepto el padre prior que debía permanecer en él para entregar todo a los comisionados, y algunos sacerdotes, legos y donados, que no estaban afectados por la ley. Tras estos acontecimientos, la Junta Central de Sevilla envió a un grupo de soldados para recoger las alhajas, y se llevaron por el monte hasta el convento de Herrera del Duque, sin que se apercibieran de ello los franceses, y allí permanecieron hasta que fue también extinguido, y luego se trasladaron a la parroquia y a la casa del síndico.

Tras entregar las alhajas, partió el prior para Ciudad Real, donde estuvo doce días, y un mes más tarde regresó al Castañar en compañía de tres sacerdotes forasteros. Una vez instalados, enviaron a Orgaz toda la plata, las dos lámparas que había regalado el cardenal Portocarrero, otra que iluminaba la capilla de la Concepción, algunos ornamentos litúrgicos, y veinte cajas con restos de cuerpos de santos. El médico Alejandro Sánchez y el hermano lego Baltasar Molero, trasladaron en unos carros, que pasaron con gran peligro entre los franceses, la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, que había permanecido escondida en el monte, los libros más valiosos y las principales imágenes y objetos de la sacristía.

El 19 de noviembre de 1809 finalizó la batalla de Ocaña con un resonado triunfo del ejército francés, y tras la victoria se extendieron las tropas por los pueblos cercanos al Castañar. El día veintisiete de aquel mismo mes entraron en la dehesa, y se llevaron el ganado lanar que poseían los frailes, les quitaron los mantos a todos los que huían acosados por el peligro. Un día después volvieron con la orden de llevarlos presos, y se

produjo un auténtico saqueo; quemaron los muebles y cuadros, y más de veinte puertas y ventanas de patios, cuadras y corrales. Rompieron los sagrarios y robaron dos valiosos cozones vacíos que estaban escondidos, y también una de las arcas donde se guardaban reliquias de santos.

Cuando abandonaron las ordas francesas el monasterio, regresaron algunos religiosos que estaban refugiados en la sierra para recoger todo lo que había quedado en él, pero pronto se vieron obligados a marchar de nuevo, y decidieron dejar a un hermano lego y a dos hombres al cuidado de la huerta y demás dependencias. Durante el tiempo que permanecieron en el convento enviaron a Totanés el reloj grande, algunas imágenes de talla, cuadros; y gran parte de los libros que se habían salvado del saqueo y otros objetos que merecían ser conservados se llevaron a Cuerva. Las verjas de la capilla mayor, los cajones que contenían ornamentos litúrgicos, y otras cosas valiosas se guardaron en el cebadero de los animales y se lodaron con cal y canto las puertas y ventanas; las mesas, bancos, y demás ajuar de las celdas y de la hospedería se las llevaron los seglares y el día 29 de noviembre del año 1809 salieron todos los frailes del convento.

A partir de aquella fecha quedó el Castañar en un total desamparo, y en ocasiones fue ocupado por guerrilleros y gentes de mal vivir, que provocaban incendios. Unos cuatro años después del desalojo, cuando ya habían marchado los franceses de las tierras toledanas recibió el padre prior una carta del alcalde de Mazarambroz, donde se le comunicaba que no había inconveniente para que pudieran volver los religiosos a su casa. En día 5 de julio del año 1814 firmó el vicario general la orden pertinente, e inmediatamente regresaron al Castañar cinco frailes de la antigua comunidad, otros dos habían fallecido durante la invasión, y pronto se unieron a ellos otros dos forasteros. Una vez más comenzaron a reparar todas las dependencias, pusieron puertas y ventanas, y con la limosna de los vecinos de los pueblos limítrofes se reunió lo necesario para emprender la vida religiosa.

La comunidad pasó unos seis años en paz, pero cuando comenzó el famoso trienio liberal empezó a sufrir nuevos sobresaltos, al saber que se proyectaba la supresión de los monasterios de frailes mendicantes que tuvieran menos de doce profesos. En el momento de la promulgación de esta ley había en el Castañar solamente diez religiosos, y por tanto debía ser extinguido. No obstante, las autoridades pidieron a los alcaldes de la comarca que le comunicaran si se obtenía algún beneficio con la presencia

de los religiosos. Las respuestas fueron favorables para nuestros franciscanos, y en la primavera del año 1821 se publicó en la Gaceta de Madrid una orden para autorizarles su permanencia en el monasterio.

En el mes de agosto de aquel mismo año, los dueños del Castañar cursaron un escrito al ministro para hacerle saber que sufrían grandes agravios por la presencia de los frailes en su dehesa, y al mismo tiempo, le comunicaban que se reunían en el convento gentes que podrían estar en contra del nuevo gobierno constitucional. El ministro remitió el escrito al jefe político solicitando su asesoramiento, y éste pidió a los alcaldes de dos o tres municipios próximos al Castañar, que informaran con rigor sobre el asunto. La opinión de las autoridades locales fue de nuevo beneficiosa para los religiosos, y el incidente concluyó sin consecuencias.

Ocho meses después de haber finalizado este suceso, se levantó una partida contra el poder constitucional en las cercanías de Toledo. Los insurrectos fueron abatidos, y en su huida se presentaron en el convento, donde se les dio socorro durante unas horas, y luego se ausentaron. Entonces, el padre prior avisó al alcalde de Mazarambroz, y éste al de Sonseca para que salieran a buscarlos, pero no se atrevieron a hacerlo. Los toledanos se alarmaron, y enviaron un oficio a los nacionales de la Puebla y Naval Moral, para que se reunieran en las cercanías del monasterio en espera de la llegada de los revoltosos. Aquel mismo día pasaron por él, según estaba previsto, y uno de ellos se metió entre los constitucionales, quienes le apresaron y le mandaron a Toledo. Los toledanos decidieron dar una nueva batida, y enviaron al Castañar sesenta soldados del regimiento del infante. Un día después llegó el grupo rebelde, y al ver que había tropas salieron huyendo y abandonaron cuatro o cinco caballos en la maleza. Esto sucedió el 19 de junio del año 1822, y el día 23 de aquel mismo mes se firmó el decreto de extinción del Castañar, e inmediatamente se dio orden de trasladar a los religiosos a otros conventos, y se nombraron comisionados encargados de controlar los bienes muebles de la comunidad.

El arzobispo destinó a los religiosos del Castañar al convento de Mora, y nombró al cura de Pulgar depositario de todo lo perteneciente a la iglesia y a la sacristía; y los bienes destinados al Crédito Público se confiaron a dos vecinos de Sonseca. Una vez cumplidos estos trámites se hizo un inventario de todo cuanto había en el templo y se procedió a su desalojo. El retablo mayor, y otros dos llamados de los patriarcas, las verjas de hierro, cinco cajas con restos de cuerpos de santos, el órgano, la

pila de agua bendita y algunas imágenes se trasladaron a Pulgar. Las campanas, cinco mesas de altar, y cuatro confesionarios a Sonseca. El retablo de San Miguel se instaló en la ermita de la Virgen del Remedio, patrona de Cuerva; y otras urnas con reliquias se mandaron a Layos y a Orgaz.

Días antes de la llegada de los comisionados se llevó el síndico una buena parte del ganado lanar y dos reses de cerda, y se depositaron algunas piezas de la cocina y otros enseres. Después tomaron los frailes los documentos y libros importantes, sus camas, y sus pequeñas pertenencias y abandonaron el monasterio. Cuando llegaron los comisionados quitaron dos cruces de hierro y tres columnas que estaban ante la puerta de la iglesia y las vendieron; después llevaron los cuadros y las vidrieras del claustro a Sonseca, y finalmente clavaron las puertas y las ventanas de la clausura, y entregaron el convento a un hortelano de este pueblo para que se encargara de su custodia.

Había transcurrido un año desde la firma del decreto de extinción del Castañar, cuando se produjo la segunda restauración absolutista de Fernando VII, y se dio orden de devolver al clero todos los bienes que se les habían usurpado. Los franciscanos se vieron beneficiados por la nueva ley y solicitaron autorización para regresar al monasterio. Reclamaron a los particulares lo que se habían llevado, y a las iglesias todo lo que tenían en depósito. Después hicieron las reparaciones necesarias en la iglesia y en el convento, y volvieron a él siete frailes y competentes legos y donados.

Cuando asumió las funciones de regente del trono de España la reina María Cristina, en septiembre de 1832, permitió la vuelta de los liberales, quienes tomaron como uno de sus principales objetivos la desamortización de los bienes de la Iglesia, y en el año 1835 el conde de Toreno decretó la supresión de los monasterios que tuvieran menos de doce religiosos. La comunidad del Castañar debió verse afectada también en esta ocasión por las leyes adversas, ya que tenía a la sazón solamente unos siete miembros, y según parece, tuvo que abandonar el convento en un corto espacio de tiempo. Después de la partida, los vecinos de los pueblos cercanos se llevaron puertas, vigas y ventanas, y la maltrecha estructura de la iglesia y demás dependencias se convirtió en pocos años en refugio de bandoleros que frecuentaban los Montes de Toledo. Finalmente, se dice, que se produjo un incendio intencionado, que causó el desmoronamiento de bóvedas y paredones.

Según se deduce de los escritos que se han consultado, en algunas etapas históricas vivieron en el convento frailes penitenciados procedentes de otros monasterios, pero es evidente, que el Castañar fue un importante foco de espiritualidad. Los duques de Escalona, los condes de Oropesa y otros señores poderosos llamaban a los monjes para pedirles ayuda espiritual. Desde este apartado rincón de las sierras toledanas marchó a Francia en el reinado de Luis XIV fray Alonso Vazquez, para ser director espiritual de la infanta María Teresa; y hasta el Castañar llegaron reinas, familias de la nobleza y gente de toda condición que buscaba el consejo de sus moradores.

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. "Libro de aumentos y otras cosas notables del convento de Ntra. Sra. del Castañar". Sección de Clero, libro 14635.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. "Memorial e inventario de las cosas que contiene el archivo del convento de Ntra. Sra. del Castañar". Año 1704. Libro 14635, Sección de Clero.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. "Cosas particulares del convento de Ntra. Sra. del Castañar". Sección de Clero, libro 14635.

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO. "Compendio histórico de las reliquias de los santos mártires y de su traslación desde el monasterio del Castañar a la Puebla de Montalbán". Año 1876, ms. 14/34.

BIBLIOTECA NACIONAL. "Crónica histórica de la provincia de Castilla". Manuscritos franciscanos, ms. 20606.

"Curioso diálogo en que se da noticia del convento del Castañar, su fundación y observancia de sus moradores en cuatro centurias". Boletín de la R.A.B.A.C.H.T. Año 1932, nº. XVI y XVII.

"El Castañar de Cisneros" por el conde de Casal. Boletín de la R.A.B.A.C.H.T. Año 1918, nº. 1.

M. PÉREZ DUBRULL. "El santuario de Ntra. Sra. del Castañar. La Blanca de Toledo". Madrid 1883.

FERNANDO GARCÍA CORTAZAR. "La Iglesia en España: Organización, funciones y acción". Enciclopedia de Historia de España. Tomo III. Alianza Editorial.

F. JIMÉNEZ DE GREGORIO. "Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII". Diputación Provincial de Toledo, 1986.

Diccionario de la Historia Eclesiástica de España". Instituto Enrique Plorenz. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1972.

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ. "Patrimonio y rentas de la Iglesia". Enciclopedia de Historia de España. Tomo III. Alianza Editorial.

Cincuenta aniversario de la construcción de la ermita de La Milagra

VENTURA LEBLIC

Al celebrarse el 50 aniversario de la reconstrucción de la ermita de la Milagra de Navahermosa nos gustaría llamar la atención sobre este hecho por si pasa desapercibido. La historia de España comenzó hace muchos siglos y precisamente nuestras constituciones, de la que estamos bien servidos en los últimos doscientos años, han marcado etapas, no borrones y cuentas nuevas con lo de atrás, y lo que ahora para nosotros ha supuesto un importante avance en las libertades democráticas, con la perspectiva de la historia será un nuevo arranque de convivencia entre los españoles y es que no hay que perder nunca de vista que aún dentro de situaciones sociales o políticas diferentes, la vida y las inquietudes por la comunidad han continuado su curso vital.

Después de esta reflexión y sacado de un trabajo que preparo estudiando el lustro de posguerra en la vida municipal de Navahermosa, sirvan estas notas sobre la actual ermita de la Milagra como recuerdo de la efemérides que este año se celebra.

Es conocido que nunca hubo una ermita en la Milagra hasta 1944. Desde el siglo XVIII existió la Cruz del Milagro y más tarde un porche abierto donde se recogían las imágenes durante la romería que siempre se celebró por la tarde.

En la sesión del Ayuntamiento del 18 de noviembre de 1943 el señor alcalde de Navahermosa a la sazón D. Ventura Leblic Gómez-Lanzas propone de acuerdo con el alcalde de Hontanar, reconstruir la ermita de la Milagra pues la anterior había sido incendiada en la guerra, haciendo referencia al porche del que hemos hablado. Sigue el acta recogiendo el desarrollo de la sesión en la que se propuso la creación de una comisión de representantes de los dos ayuntamientos, cura párroco y presidente de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario para que acometieran dicha obra "fijando la proporción que han de contribuir cada uno de los pueblos y llevar a cabo todas las gestiones necesarias para realizarlas.

Enterados los señores gestores (continúa el acta) se muestran conformes con la propuesta del alcalde y designan la comisión del ayuntamiento de Navahermosa encabezada por el señor alcalde, D. Mariano Bejerano y como técnico el secretario, debiendo dar cuenta a la corporación de la cantidad con la que ha de contribuir el pueblo".

En la sesión del día 24 de febrero de 1944 se constituyó la Junta de Reconstrucción de la ermita de la Milagra estableciéndose las siguientes condiciones:

1.- La reconstrucción de la ermita se ajustará a un modelo de plano que se tiene presente, con un presupuesto aproximado de 12.000 ptas. y condiciones técnicas, de todo lo cual se sacarán dos copias una para cada ayuntamiento.

2.- Siendo las obras a realizar de interés común a ambos pueblos, el aprovechamiento necesariamente ha de estar en razón directa a cada parte que será de tres partes a Navahermosa y una para Hontanar.

3.- Para dar comienzo a las obras inmediatamente a fin de inaugurarlas el 21 de mayo próximo fiesta de la Milagra, se acuerda aportar en metálico seis mil pesetas el Ayuntamiento de Navahermosa y dos mil el Ayuntamiento de Hontanar.

4.- Ambos ayuntamientos se reservan la facultad de emplear la prestación personal y de transportes para la ejecución de esta obra, debiendo llevarse cuenta detallada de todas las aportaciones que se efectúen para distribuir las a cada pueblo y el sobrante distribuido entre los ayuntamientos en la misma proporción que colaboran.

5.- Con el fin de justificar ante sus respectivas corporaciones la inversión de los fondos, todas las facturas se harán por duplicado remitiendo a cada ayuntamiento un ejemplar.

6.- La obra se realizará por el sistema de la administración directa, no debiendo efectuar ningún pago sin que haya sido autorizado por el alcalde de Navahermosa que desde esta fecha asume la presidencia de la comisión.

7.- Se acuerda nombrar depositario de los fondos que se aporten al Sr. Cura Párroco de esta población y habilitar un crédito de 9.000 ptas. con cargo a reparación de edificios públicos".

En la sesión del 13 de abril se aprueba emplear prestaciones personales y transporte para reconstruir la ermita de la Milagra.

También a propuesta del Sr. Alcalde se aprobó realizar gestiones en Madrid para conseguir una subvención de Regiones Devastadas para reconstruir la ermita de San Sebastián y el Hospital Municipal.

Al Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 17 de diciembre se le dio cuenta del acto de liquidación de las obras de la ermita de la Milagra remitida por la comisión nombrada a tal efecto, resultando que el importe real de la obra ascendió incluida la compensación de la prestación personal y transporte a la cantidad de

30.603'11 ptas., de las que correspondió pagar al Ayuntamiento de Navahermosa las tres cuartas partes, es decir 22.953'09 ptas. De esta cantidad se tenían abonadas 12.000 ptas., más la compensación de la prestación personal fijada en 8.000 ptas., restaron 2.953'09 ptas. que se ordena su abono.

Fue el encargado o maestro de obras de la ermita D. Felipe Galán Moreno.

La ermita en un principio fue diseñada sin los portales laterales añadidos más tarde y la cubierta permaneció de bóveda de cemento durante muchos años hasta que se decidió cubrirla con el tejado actual.

Tiene planta de cruz latina orientada al saliente y sobre la puerta, dentro de un frontón clásico con molduras, se puede leer el año de su construcción, 1944. Corona la fachada una espadaña sin campana. Para adquirirla, se abrió una suscripción popular por el desaparecido Tele-Club y la Parroquia, no llegando a reunir la cantidad suficiente.

La nueva ermita no se construyó sobre las ruinas del viejo porche sino en una zona a la izquierda del camino según se va a Hontanar, lugar que se consideró más sano y preeminente que el primer emplazamiento situado a la derecha.

La Cruz del Milagro primitiva tenía un basamento cuadrado de granito y en su centro encajada una pilastra de cuatro caras rota por la mitad y reconstruida de cemento en la mitad superior rematada por una humilde cruz de hierro, en este caso sería la segunda ya que la primera desapareció con la destrucción del porche.

No hace muchos años se acabó retirando la antigua cruz para colocar unas gradas de granito que soportan un fuste sin capitel rematado por una artística cruz después de la destrucción de la primera que tuvo este nuevo conjunto, situado en el lugar exacto del primitivo del siglo XVIII. Hoy el paraje está transformado con unas extrañas dependencias y edificaciones cercanas a la ermita que rompen con el entorno natural y arquitectónico del valle, que llaman camping. También se ha urbanizado el camino y ampliado la explanada frente a la ermita para acoger los cientos de automóviles, tómbolas y chiringuitos que convierten a la Milagra el día de su fiesta en algo parecido a un gran aparcamiento.

Cabría hacer una doble distinción en la romería actual. La primera se corresponde a la tradición cristiana y folklórica con los valores culturales navahermoseños presentes y otra que reúne a la gente en torno al ruido, o a "Vicente" a quienes lo mismo les daría celebrarlo en Navarrusquillos o en la Mascara, el tercer domingo de mayo o el primero de junio.

Si terminamos diciendo que debemos reencontrarnos con lo genuino, con lo autóctono, con nuestra cultura, con nuestra identidad sin polucionarlo demasiado, ¿quizás sería demasiado atrevido?

Sirvan pues estas líneas y fotografías de los momentos históricos relatados como una contribución más al saber y conocer navahermoseño.



Dos instantáneas de La Milagra en 1944.



Noticias de la Asociación

EXCURSIÓN CERVANTINA.

Como estaba programado, se celebró el pasado mes de abril una excursión a Esquivias e Illescas. En la primera población fuimos acompañados por dos magníficos anfitriones por su erudición esquiviana y cervantina. Casonas solariegas, bodegas, iglesias parroquial, monumentos, cuevas y una magnífica comida castellana. Todos complacidos por la visita y agradecimiento a la Sociedad Cervantina.

En Illescas todo lo contrario. Llegamos al santuario de la Caridad con el ánimo de admirar los grecos. Las monjas no contestaban al timbre, el portero tampoco. Allí no existía ningún aviso de horario de visitas. Por terceras personas nos enteramos que los domingos no abrían. Si es cierto, sería algo insólito. Esperamos si volvemos en otra ocasión no vernos sorprendidos por esta falta de información. En breve se programarán nuevas salidas a Sigüenza y Talavera

EXCURSIÓN A VASCOS Y SENDERISMO.

Un grupo de socios del Club de Senderismo visitó la Ciudad de Vascos en Navalmoralejo. Tras un recorrido a pie desde Fuentealbeitar donde el guarda de la finca, en su derecho, nos impidió aparcar los vehículos al pie del camino en una explanada, llegamos a nuestro destino donde pasamos un día extraordinario. Previamente habíamos visitado el dolmen de Azután.

También se practicaron dos rutas de senderismo una a la cumbre de Peñafiel y otra a la Hoz del Carbonero. Dadas las características de estas sendas se formaron dos grupos reducidos que pudieron disfrutar de la agreste naturaleza monteña.

XVII FIESTA DE LOS MONTES

Tras varias reuniones con el Ayuntamiento de Los Yébenes y Comisión Organizadora de la XVII Fiesta de los Montes a celebrar en este municipio el 25 de junio, ya podemos adelantar algunas actividades como el II Rally Fotográfico de los Montes de Toledo el 21 de mayo. Está convocado el Premio de Periodismo con una dotación de 100.000 pts., el II Trofeo de Bicicleta de Montaña, varias exposiciones colectivas de artistas plásticos de la comarca, el Mercado de los Montes con el I Encuentro con la gastronomía moneña, charlas, teatro, etc... cuyo programa definitivo les será remitido a todos los socios y amigos.